



La corte de Babel. Lenguas, poética y política en la España del siglo XIII



Vicenç BELTRÁN, *La corte de Babel. Lenguas, poética y política en la España del siglo XIII*

Madrid. Gredos. Biblioteca Románica Hispánica. II.

Estudios y ensayos, 443. 2005.

Depósito legal: M: 26956-2005. ISBN 84-249-2773-7.

Veinte años de tesonera investigación avalan esta obra, cuyos resultados parciales y sistemáticos el autor ha ido proponiendo en distintos trabajos editados en numerosas publicaciones, Revistas y Homenajes, principalmente (pp 12-14). El resultado final es éste; un libro que recoge gran parte de sus investigaciones con un título al parecer extraño, pero que tiene una justificación alegórica, de una parte, e histórica, de otra, va desvelándose a lo largo de su lectura.

Como acertadamente señala el autor (“Nota previa” p 9) los anteriores trabajos que atendieron el objetivo principal de este libro: las noticias que tenemos de los trovadores en las Cortes de León, de Castilla y de Aragón fueron debidas a los grandes romanistas M. Milá y Fontanals, Ramón Menéndez Pidal, Martín de Riquer y Carlos Alvar, quienes, sin embargo, no habían ido más allá de señalar la mera presencia histórica de los mencionados, por lo que se echaba de menos un estudio que profundizase la “interconexión de las escuelas trovadorescas” (p 9) así como una labor definitiva sobre la “incorporación plena a la conciencia colectiva de los españoles” (p 11) y su recuperación para la tradición poética hispánica.

Estos propósitos justifican, por tanto, la Babel de la que habla el título del libro, pues en él aparecen poetas de los siglos XII y XIII que escribieron en provenzal, así como otros muchos en gallego y en portugués, anticipo de otros tantos que escribirían en el siglo XIV y que así elevaron a gran altura este magno edificio que es la cultura hispánica.

Para ello el autor nos propone iniciar el recorrido en la corte de Navarra, en concreto la de Teobaldo I († 1253), bajo el apartado de “la armonía de las lenguas” (pp 16-37), donde estudia cómo las lenguas no fueron impuestas por



ninguna corte, sino que todas las conocidas hasta entonces se presentan en este momento histórico (s. XIII) en armoniosa convivencia.

Una evidencia de lo dicho nos la muestra el sirventés plurilingüe de Bonifaci Calvo, poeta italo-provenzal que recalaría en la corte de Alfonso X y que, según el editor y estudioso Francesco Branciforte, lo debió componer hacia el 9 de abril de 1254 (encuentro de Monteaugudo). En él aparecen –en esa armoniosa convivencia– el provenzal o lengua de *oc* (primera estrofa y tornada), el gallego-portugués (estrofa segunda), el francés (tercera) y, de nuevo, el provenzal (cuarta). Sirventés que –para algunos críticos– incluye un mensaje altamente belicista, con ánimo de que los nobles de estos reinos –Navarra y Aragón– conociesen la firmeza de las aspiraciones castellanas respecto a Navarra, reino este último que prestaría homenaje a Alfonso X en tiempos de Teobaldo II (1256)

Con motivo del análisis de los trovadores provenzales en la corte de Fernando III (†1252) opina el autor que la “presencia trovadoresca en el reinado de Fernando III no está a la altura ni de la corte de sus abuelos maternos, Alfonso VIII y Leonor, ni de la de su hijo, Alfonso X (p 39).

No obstante, reseña la presencia del trovador ajuglarado Sordel (1241-1245), personaje del que no hay constancia cierta que estuviese en los reinos occidentales de la Península Ibérica, pero que sí se sabe, según testimonio de Reforzat, que debió peregrinar a Santiago de Compostela.

Tras la noticia del enfado de Sordel con Fernando III, el autor motiva el juicio sobre este rey a quien le echa en cara su pusilanimidad y sometimiento casi irracional a su madre, doña Berenguela, en el célebre *planh* por la muerte de Blacatz, donde le dice que debería comer ración doble del valiente corazón de este caballero y añade que “conviene que lo coma a escondidas, pues, si lo supiera su madre, le golpearía con un bastón” (p 51)

De igual modo nos remite a la presencia de Johan Soarez de Coelho personaje histórico de noble alcurnia que participó en la conquista de Andalucía (pp 52-66), para pasar a la que dice “nebulosa de Gui d’ Ussel” (pp 66-92) cuyas relaciones con el rey de Aragón se prestan a muchas interpretaciones, por lo que V. Beltrán concluye que “un estudio detallado de los amigos y protectores de Gui d’Ussel nos permitiría precisar el medio y el momento del contacto con el rey de Aragón” (p 75)

El apartado tercero es el más extenso y en él se revisan la presencia de diversos trovadores en la corte de Alfonso X (†1284): Corte principesca, en un principio (1243-1252), y regia (1252-1283) después; Cortes que atrajeron a numerosos poetas gallegos, andaluces y portugueses, sin faltar la de algunos provenzales.



En primer lugar, el polifacético Pero da Ponte, cuya actividad poética comprende 53 composiciones poéticas y que ocupa parte del reinado de Fernando III y casi la mitad del de su hijo (1234-1260). Trovador, que, como decía ya A. JUÁREZ, es innovador tanto “en metros, versificaciones y expresiones literarias” (*Cancionero de Pero da Ponte*, Granada, 1988, p 9). Nuestro autor las especifica y dedica extensos párrafos a la *balada*, y al *rondel* (pp. 126-140). Con este motivo hace incursiones en otros poetas, entre los que destacaremos a Cerveri de Girona, representante genuino de la *balada* francesa. Sobre la *parodia de la cantiga de amor* de Pero da Ponte nuestro autor recomienda acudir como fuente a Guiraut Riquier, quien estuvo en la corte castellana durante los años 1271-1275 (pp 164-172). Aporta, además, un estudio sobre la peculiaridad de su *leixa-pren* (pp. 173-179)

Como modelo de sátira a la avaricia de ricos hombres trae a colación un análisis bastante acertado acerca de los Aibar (pp. 140-151) con motivo de la sátira *Quand’eu d’ Olide say*; así como, de nuevo, alude a la crisis de Navarra, hablando del prócer Diego López de Haro, señor de Vizcaya, y su ascendencia (pp 152-164).

Termina sus párrafos sobre Pero da Ponte acudiendo, como no podía ser menos, a opinar sobre la *cantiga d’escarnho* que le dedicó Alfonso X, al poeta de Corte: *Pero da Ponte paro vo senhal*, atribuyendo la crítica a su modo de trovar, no como provenzal, sino como Pedro de Bonaval: motivo más bien literario, que no personal ni político, pues como concluye “no le enojaba su obra, sino que le divertía; al fin y al cabo, el verdadero culpable era el vino de Villareal” (p. 187)

No obstante el motivo de inspiración del diablo y la increencia atribuida a Pero da Ponte le da ocasión a nuestro autor a hablar de Pero Goterres a quien vincula con la retórica de la impiedad. Las dos cantigas que analiza de este trovador y su investigación en archivos documentales le hacen concluir que se trata de un “trovador caballero, como dice la rúbrica del *Cancioneiro Nacional da Biblioteca de Lisboa*, quizá de poca fortuna, leonés y próximo a Alfonso el Sabio, como cuantos participaron en el ciclo de los trovadores blasfemos.” (p 212)

Con igual habilidad analiza “los problemas de Fernán Soarez de Quiñones” (pp 21-223) y llega a la conclusión de que deben identificarse a los Quiñones de Asturias y de León quienes nos llevan a la “Roma de la corte, el entorno de Alfonso X” (p 223). También dedica un apartado a “Pero Amigo y la revuelta de Andalucía”, individuo situado por debajo de la pequeña nobleza que ejercían como vasallos directos del rey” (p 231)

Bajo el epígrafe “el rey poeta: las cantigas de Santa María del Puerto” trata los Cancioneros de las Cantigas (To, Biblioteca Nacional Ms 10069, 1b2, T11, de la Biblioteca de El Escorial y ms. Rari 20 de la Biblioteca de Florencia)



remitiendo al estado de la cuestión que sintetiza Elvira FIDALGO (*As cantigas de Santa María*, Edicions Xerais, Vigo, 2002) y entra de lleno en las 24 cantigas de El Puerto, trabajo que ya había publicado en *Revista de Literatura Medieval*, 2, 1990, pp. 165.174. Para él estas composiciones “dan la impresión de estar integradas en una campaña publicitaria en torno a esta villa y al empeño real por engrandecerla”, añadiendo que los datos documentales enumerados inclinan a darles una datación tardía, “en coincidencia con lo que sugiere la cronología del único manuscrito que las contiene” (p. 245)

La conexión aragonesa la confía a: “Pero Mafaldo, Cerveri de Girona y Pedro el Grande de Aragón”, de los que Pero Mafaldo era “juglar gallego en la corte de Jaime I”, ejemplo de la interconexión poética entre las cortes catalano-aragonesa y castellana” (p 276), sin tener que acudir al caso de Pero da Ponte, quien, según el autor, jamás se movió de la corte de Castilla, pese a su sirventés a la conquista de Valencia, para el cual pudo tener otros motivos que el de estar al servicio de Jaime I. Como tampoco a Pero García d’Ambroa.

“La provenzal” la asigna el autor a Castelnou, que dirigió un sirventés que bien pudo referirse a Alfonso X y no a Alfonso IX, como quieren otros; como igualmente a Folquet de Lunel, cuyo sirventés “Al bon rey q’ es reys de pretz car” lo envía a Castilla, a pesar de que se lo dedica al príncipe don Fernando.

En el cap. IV: “La corte poética de Sancho IV”, el autor recoge un trabajo publicado en las *Actas del Congreso sobre “la literatura en el reinado de Sancho IV”* (Alcalá de Henares, 1996). En él lanza bastantes hipótesis de trabajos que esperamos todos pueda reunir en otro libro como el que reseñamos, para así dar consistencia a las pocas sugerencias que hicieron en su día A. Ballesteros y Mercedes Gaibrois.

Es una pena, sin embargo, que dado el carácter de seria y casi exhaustiva documentación de esta obra, el autor no hubiera hecho un esfuerzo adicional en el apartado sobre “el rey poeta”, cuya obra más extensa son las *Cantigas de Santa María* (420 composiciones). Para el profesor MONTROYA todas ellas pueden considerarse como *Cancionero de autor*, el primero que se produce en corte regia europea (*O cantar dos trovadores. “O Cancioneiro marial de Alfonso X. El primer cancionero cortesano español”*. *Actas do Congreso celebrado en Santiago de Compostela*, 26-29 de abril de 1993, Xunta de Galicia, 1993, pp 199-219); así como no está demostrado fehacientemente que el manuscrito 1b2, ‘códice de los músicos’, sea el último cancionero producido en la Corte, tal como viene considerándose desde Mettmann (1981), de ahí que la datación de las cantigas de Santa María del Puerto no puedan calificarse como de producción tardía, por el mero hecho de que se conserven tan sólo en ese códice, como tampoco



pueda calificarse como campaña publicitaria, cuando el códice que las contienen no tuvo tan amplia difusión como hubiera sido de desear.

No obstante, el libro que reseñamos es uno de los más documentados que existen entre nuestros críticos y rescata para la Corte de Alfonso movimientos líricos y trovadores que engrandecen su volumen y su trascendencia, mostrándonos una corte que él titula “nueva Babel”, donde confluyó de modo casi mágico la poesía internacional de la época. .

Jesús MONTOYA JUÁREZ,
Universidad de Granada.